

Para acceder a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño es necesario superar la prueba específica de acceso que se celebra anualmente en primavera.

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE A LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

Para la inscripción a la prueba se debe estar en posesión de uno de los siguientes requisitos:

- Título de Bachillerato o equivalente o estar en disposición de obtenerlo en el curso académico 2012-2013. En el caso de tener un título extranjero, éste deberá ser homologado. A los aspirantes que estén cursando 2º de bachillerato, se les admitirá la inscripción y la realización de la prueba presentando una certificación de la matrícula en 2º de bachillerato. En caso de aprobar la prueba de acceso, la validez de este aprobado estaría condicionada a la presentación del título o el certificado de notas).
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Certificado de superación de la prueba de madurez para mayores de diecinueve años de edad sin título de Bachiller o equivalente.

PRUEBA DE MADUREZ 2013. Sólo para los aspirantes que no reúnen los requisitos académicos.

Las inscripciones para esta prueba se podrán realizar del **6 al 10 de mayo**, ambos inclusive, en la secretaría de la Real Escuela Superior de Arte Dramático, Av. de Nazaret 2,28009 – Madrid.

La prueba se celebrará en la Real Escuela Superior de Arte Dramático el **31 de mayo de 2013**.

[Resolución de 9 de Abril de 2013](#) de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se convoca y organiza la prueba de madurez para los candidatos que no reúnen los requisitos académicos de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores.

La publicación de las calificaciones se realizará en el tablón de anuncios de la Real Escuela Superior de Arte Dramático el **5 de junio de 2013**. La superación de la prueba de acceso se acreditará mediante el correspondiente certificado de superación, emitido por el secretario del tribunal, el cual podrá ser recogido por los aspirantes en la Real Escuela Superior de Arte Dramático a partir del **17 de junio de 2013**.

INSCRIPCION A LA PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA Y CALENDARIO DE ACTUACIÓN

27 mayo a 12 junio	INSCRIPCION PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA
10 junio	PUBLICACIÓN PROVISIONAL LISTA ACCESO DIRECTO
10-12 junio	PERÍODO DE RECLAMACIONES Y DETECCIÓN DE ERRORES EN LA LISTA PROVISIONAL DE ACCESO DIRECTO
13 junio	PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA ACCESO

	DIRECTO PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA
13 -17 junio	PERÍODO DE RECLAMACIONES Y DETECCIÓN DE ERRORES EN LA LISTA DE INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA ACCESO
14 junio	MATRÍCULA ACCESO DIRECTO
13 a 17 junio	VERIFICACIÓN DE DATOS DESDE SECRETARÍA. APORTE DE LA DOCUMENTACIÓN DE REQUISITO DE ACCESO.
17 junio	ENTREGA EN EL CENTRO DE RESULTADOS PRUEBA DE MADUREZ (SÓLO ASPIRANTES QUE NO REÚNEN REQUISITOS ACADÉMICOS). INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA PARA LOS ASPIRANTES QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA POR ACCESO DIRECTO
18 junio	LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS PRUEBA DE ACCESO
20 junio	PRUEBA DE ACCESO
25 junio	LISTA PROVISIONAL ACCESO
25-27 junio	PERÍODO DE RECLAMACIONES LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO
28 junio	LISTA DEFINITIVA ACCESO
1 a 5 julio	MATRÍCULA 1º ALUMNOS NUEVO INGRESO DE LAS CUATRO ESPECIALIDADES.

A la prueba se deberá asistir debidamente identificado. Los aspirantes deberán traer el material necesario, que será más adelante especificado, para realizar la prueba.

ACCESO DIRECTO

Se ha establecido una reserva de plazas del 15 % de las de nuevo ingreso a las que pueden acceder directamente, sin necesidad de realizar la prueba específica de acceso, quienes estando en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, certifiquen una nota media cuyo orden riguroso de valoración quede comprendido en el 15% mencionado.

Para ello se deberá presentar una certificación académica donde figure nota media.

Los aspirantes admitidos con acceso directo deberán **matricularse el viernes 14 de Junio**.

El lunes 17 de Junio, si se hubieran producido vacantes, se cubrirían por orden de puntuación. El resto de aspirantes que no obtengan plaza por acceso directo, deberán abonar las tasas de la prueba de acceso específica para poder realizar la misma.